

**ACTA DE REUNION DE COMITÉ DE SELECCION
APERTURA DE OFERTAS DE MANERA ELECTRÓNICA A TRAVÉS DEL SEACE
ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO
LICITACIÓN PÚBLICA ABREVIADA N° LP-ABR-008-2025-ELECTRO UCAYALI-1**

En Yarinacocha, a los **diecinueve días del mes de junio del año 2025**, en la Sala de Reuniones de la Gerencia de Administración y Finanzas de Electro Ucayali S.A., a las 17:00 horas, se reunieron los miembros del Comité, designados a través de la **Resolución de Gerencia General N.º G-78-2025-EU del 12 de mayo de 2025**, encargado de conducir y desarrollar el procedimiento de selección **Licitación Pública Abreviada N° LP-ABR-008-2025-ELECTRO UCAYALI-1**, correspondiente a la “**Adquisición de puestas a tierra temporánea, pértigas y detectores de tensión**”. Por un Valor de la Cuantía de la Contratación del procedimiento de selección, el mismo que asciende a un total de **S/ 396,580.54 (Trescientos noventa y seis mil quinientos ochenta con 54/100 Soles)**, con la finalidad de efectuar la **APERTURA DE OFERTAS** de manera electrónica a través del SEACE, e iniciar con la **ADMISIÓN DE LAS OFERTAS ELECTRÓNICAS** presentadas, **CALIFICACIÓN** y **EVALUACIÓN** de las ofertas correspondientes según orden de prelación y **OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**.

El quórum necesario que exige la normativa de contratación pública se logró con la participación de los siguientes miembros:

Presidente	Cesar Tananta Saenz	Titular		Dependencia: Departamento de Seguridad y Medio Ambiente
		Suplente	X	
Primer Miembro	Angel Arturo Peña Ayre	Titular	X	Dependencia: Departamento de Seguridad y Medio Ambiente
		Suplente		
Segundo Miembro	Roxy Ariel Rodriguez Flores	Titular	X	Dependencia: Departamento de Logística
		Suplente		
Resolución	Gerencia General N.º G-78-2025-EU de fecha 12 de mayo de 2025			

Con fecha **30 de mayo del 2025**, se efectuó la convocatoria del procedimiento de selección, mediante publicación de las Bases en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE.

Para iniciar la siguiente agenda:

- Acto de admisión, revisión de los requisitos de calificación, evaluación de los factores de evaluación y Otorgamiento de la Buena Pro.

1. REGISTRO DE PARTICIPANTES EN EL SEACE

De acuerdo al cronograma establecido en el SEACE, en la Etapa de Registro de Participantes entre el **02/06/2025** al **11/06/2025**, se registraron a través del mismo, los siguientes proveedores:

Cuadro N°01: Registro de participantes						
Nro.	Tipo de proveedor	RUC	Nombre o razón social del participante	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Observación
1	Proveedor con RUC	10000925140	RAMIREZ PAUCAR MOISES	2025-06-04 17:14:11.0	Válido	Ninguna
2	Proveedor con RUC	10404989087	CANALES PEÑA DE ZUÑIGA MONICA BLANCA	2025-06-03 20:33:33.0	Válido	Ninguna
3	Proveedor con RUC	20101120792	LOGYTEC S.A.	2025-06-02 14:57:43.0	Válido	Ninguna
4	Proveedor con RUC	20351532921	EMPRESA CONSTRUCTORA DE SERVICIOS MULTIPLES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	2025-06-04 17:21:18.0	Válido	Ninguna
5	Proveedor con RUC	20430198484	RODAP ILUMINACIONES Y SERVICIOS EIRL	2025-06-02 11:18:45.0	Válido	Ninguna
6	Proveedor con RUC	20509654141	KAPEK INTERNACIONAL S.A.C	2025-06-02 09:04:06.0	Válido	Ninguna
7	Proveedor con RUC	20602951899	ELECTRIC POWER J & E I.R.L.	2025-06-05 15:56:08.0	Válido	Ninguna
8	Proveedor con RUC	20605361901	INVERSIONES MARHIL S.R.L.	2025-06-01	Válido	Ninguna

				13:26:24.0		
9	Proveedor con RUC	20611580429	REDEL SERVICIOS GENERALES S.A.C.	2025-06-02 13:55:28.0	Válido	Ninguna

Fuente: Sistema electrónico de Contrataciones del estado (SEACE): <https://prodapp.seace.gob.pe/>

2. OFERTAS PRESENTADAS EN EL SEACE

De acuerdo al cronograma establecido en el SEACE, la Etapa de Presentación de Ofertas se realizó el **12/06/2025**; y con fecha **13/06/2025**, el comité evidenció que se presentaron **dos (02) ofertas** de manera electrónica a través del SEACE, conforme al siguiente detalle:

Cuadro N°02: Presentación de ofertas						
Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	20509654141	KAPEK INTERNACIONAL S.A.C	12/06/2025	18:31:50	Enviado	Valido
2	20101120792	LOGYTEC S.A.	12/06/2025	20:26:24	Enviado	Valido

Fuente: Sistema electrónico de Contrataciones del estado (SEACE): <https://prodapp.seace.gob.pe/>

Cuadro N°03: Verificación FUP						
Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Impedimento	Sanciones de TC	Activo/Habilitado	Desempeño
1	20509654141	KAPEK INTERNACIONAL S.A.C	NO	NO	SI	NO SE INDICA
2	20101120792	LOGYTEC S.A.	NO	NO	SI	NO SE INDICA

Fuente: Buscador de Proveedores del Estado: <https://apps.oece.gob.pe/perfilprov-ui/>

3. ADMISIBILIDAD DE LAS OFERTAS:

Que al haberse recibido las ofertas a través de la plataforma SEACE, el comité procedió a evaluar en primer lugar la admisibilidad de las mismas de conformidad con lo establecido en el sub numeral 2.2.1 Documentación de Presentación Obligatoria, del numeral 2.1.1.1 Documentos para la admisión de las Ofertas del Capítulo II de la Sección Especifica de las Bases del procedimiento de selección, determinándose lo siguiente:

Cuadro N°04: Admisión de ofertas			
POSTORES		KAPEK INTERNACIONAL S.A.C	LOGYTEC S.A.
DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA			
01	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE	CUMPLE
02	Pacto de integridad (Anexo N° 2)	CUMPLE	CUMPLE
03	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	CUMPLE	CUMPLE
04	Declaración jurada declarando que: (i) es responsable de la veracidad de los documentos e información de la oferta, y (ii) no se encuentra impedido para contratar con el Estado, de acuerdo con el artículo 33 de la Ley. (Anexo N° 3)	CUMPLE	CUMPLE
05	Promesa de consorcio con firmas digitales, o en su defecto, firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común, el correo electrónico común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 4)	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
06	Documentación que acredite la desafectación del impedimento, en caso el proveedor al registrarse como participante hubiera presentado la Declaración Jurada de Desafectación del Impedimento (Anexo N° 5), de conformidad con el numeral 39.4 del artículo 39 del Reglamento	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE

07	El postor presenta con su oferta técnica las tablas de datos técnicos , debidamente llenadas, selladas y firmadas.	CUMPLE	CUMPLE
08	Oferta Económica (Anexo N° 6). En caso el requerimiento contenga prestaciones accesorias, la oferta económica individualiza los montos correspondientes a las prestaciones principales y las prestaciones accesorias.	CUMPLE	CUMPLE
DOCUMENTOS REQUERIDOS CONFORME AL ARTÍCULO 69 DEL REGLAMENTO DE LA LEY GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS - LEY 32069		ADMITIDO	ADMITIDO

4. REVISIÓN DE LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN:

Una vez realizada la admisión de las ofertas conforme a lo estipulado en el artículo 70 del Reglamento de la Ley General de Contrataciones Públicas, y teniendo en consideración lo señalado en los párrafos precedentes, se procedió con la revisión con el criterio de calificación obligatorio citado en el sub numeral 2.1.1.2 del Capítulo II de la Sección Específica de las Bases del procedimiento de selección, de acuerdo a lo siguiente:

Cuadro N°05: Revisión de los Requisitos de Calificación			
REQUISITOS DE CALIFICACION OBLIGATORIO		POSTORES	
		KAPEK INTERNACIONAL S.A.C	LOGYTEC S.A.
A.	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		
	<p>Requisitos: El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 396, 580.54 (Trescientos noventa y seis mil quinientos ochenta con 54/100 Soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los diez años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computaran desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 99,145.13 (Noventa y nueve mil ciento cuarenta y cinco mil con 13/100 Soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los diez años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computaran desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.</p> <p>Se consideran bienes similares a los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Venta de detectores de tensión y/o pértigas y/o tierras temporarias para el sector eléctrico. ✓ Venta de equipos de protección y/o seguridad eléctrica <p>Acreditación: La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con constancia de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por entidad del sistema financiero que acredite el abono o la cancelación del mismo con comprobante de pago, o comprobante de retención electrónico emitido por SUNAT por la retención del IGV, correspondientes a un máximo de veinte contrataciones.</p>	CUMPLE	CUMPLE
RESULTADO DE LA REVISIÓN		CALIFICA	CALIFICA

5. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

Por consiguiente, se procede a evaluar las ofertas calificadas conforme al Capítulo IV de las Sección Especifica de las Bases integradas del procedimiento de selección, según los siguientes factores de evaluación:

Cuadro N°06: Evaluación de Ofertas			
FACTORES DE EVALUACIÓN OBLIGATORIO: EVALUACIÓN ECONÓMICA		POSTORES	
		KAPEK INTERNACIONAL S.A.C	LOGYTEC S.A.
A. PRECIO	PUNTAJE/METODOLOGÍA PARA SU ASIGNACIÓN	PUNTAJE OBTENIDO	PUNTAJE OBTENIDO
<p>Evaluación: Se evaluará considerando el precio ofertado por el postor.</p> <p>Acreditación: Se acreditará mediante el documento que contiene el precio de la oferta (Anexo N° 6).</p>	<p>La evaluación consistirá en otorgar el mayor puntaje a la oferta del menor monto y otorgar a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos montos ofertados, según la siguiente fórmula:</p> $Po = \frac{Mb \times Pmax}{Mo}$ <p>Po = Puntaje de la oferta económica a evaluar Mo = Monto de la oferta económica Mb = Monto de la oferta económica más baja Pmax = 40 puntos</p>	S/ 219,242.43	S/ 247,674.92
		40.00	35.41
FACTORES DE EVALUACIÓN FACULTATIVOS: EVALUACIÓN TÉCNICA		PUNTAJE OBTENIDO	PUNTAJE OBTENIDO
B. PLAZO	PUNTAJE/METODOLOGÍA PARA SU ASIGNACIÓN		
<p>Evaluación: Se evaluará en función al plazo de entrega ofertado, el cual debe mejorar el plazo de entrega establecido en el requerimiento.</p> <p>Acreditación: Se acreditará mediante la presentación de declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 12)</p>	De [0] hasta [60] días calendario: [20] puntos	20.00	10.00
	De [61] hasta [90] días calendario: [10] puntos		
	De [91] hasta [120] días calendario: [5] puntos		
C. GARANTÍA COMERCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE/METODOLOGÍA PARA SU ASIGNACIÓN	PUNTAJE OBTENIDO	PUNTAJE OBTENIDO
<p>Evaluación: Se evaluará en función al tiempo de garantía comercial ofertada, el cual debe superar el tiempo mínimo de garantía exigido en el requerimiento.</p> <p>Acreditación: Se acreditará mediante la presentación de declaración jurada del postor.</p>	Más de [01] hasta [02], años: [10] puntos	20.00	20.00
	Más de [02] hasta [03], años: [20] puntos		

D. CAPACITACIÓN PERSONAL DE LA ENTIDAD CONTRATANTE AL LA	PUNTAJE/METODOLOGÍA PARA SU ASIGNACIÓN	PUNTAJE OBTENIDO	PUNTAJE OBTENIDO
<p>Evaluación:</p> <p>Se evaluará en función a la oferta de capacitación al personal técnico operativo de Electro Ucayali S.A., en el siguiente tema:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Uso, mantenimiento de equipos de protección: Puestas a tierra, pértigas, Load búster, detectores de tensión. <p>La capacitación será de manera presencial y la fecha y hora serán coordinados con el Departamento de Seguridad y Medio Ambiente.</p> <p>Asimismo, el profesional que brindará la capacitación deberá tener el siguiente perfil:</p> <p>Título profesional de Ingeniero mecánico o eléctrico o mecánico eléctrico o instructor especialista en maniobras en el sector eléctrico, cuya experiencia mínima deberá ser de 02 años, en trabajos afines a maniobras con equipos de protección o mantenimiento o operación en redes de media o alta tensión.</p> <p>El postor que oferte esta capacitación se obliga a entregar los certificados o constancias del personal capacitado a la entidad contratante.</p> <p>Acreditación:</p> <p>Se acreditará únicamente mediante la presentación de una declaración jurada.</p>	<p>Hasta 1 hora: [15] puntos</p> <p>De 2 horas o más horas: [20] puntos</p>	<p>0.00 (*)</p>	<p>20.00</p>
PUNTAJE DE LA EVALUACIÓN		80.00	85.41
BONIFICACIÓN DEL 5% POR SER MYPE		-	-
PUNTAJE TOTAL		80.00	85.41
ORDEN DE PRELACIÓN		2do.	1ro.

(*) En relación a la oferta de **KAPEK INTERNACIONAL S.A.C.**,

En cuanto a la información técnica del bien ofertado:

- En la declaración jurada de la capacitación al personal de la Entidad en el folio 138 de su propuesta, no se advierte las horas de capacitación, es por ello que, se le otorga un puntaje de cero (0) puntos, debido a que, este comité no puede realizar presunciones o interpretaciones de aquello que no fluye de la oferta.
- Aunado a ello, cada postor debe ser diligente, y presentar ofertas claras y congruentes, de modo tal que el Comité pueda advertir lo que el postor oferta, sin recurrir a interpretaciones. Así pues, toda información contenida en la oferta técnica o económica, debe ser objetiva, clara, precisa y congruente entre sí a fin de posibilitar al Comité la verificación directa de lo ofertado por los postores y, de esta forma, corroborar si lo descrito es concordante con lo requerido por la Entidad.

En ese sentido, en el factor de capacitación al personal de la Entidad contratante se le otorga un puntaje de cero (0) puntos al postor **KAPEK INTERNACIONAL S.A.C.**

Cuadro de resumen:

PUNTAJE	POSTORES	
	KAPEK INTERNACIONAL S.A.C	LOGYTEC S.A.
(A) EVALUACIÓN TÉCNICA	40.00	50.00
(B) EVALUACIÓN ECONÓMICA	40.00	35.41
PUNTAJE (A) + (B)	80.00	85.41
BONIFICACIÓN DEL 5% POR CONDICIÓN MYPE	-	-
PUNTAJE TOTAL	80.00	85.41

Conforme al numeral 73.2 del artículo 73 del Reglamento de la Ley General de Contrataciones Públicas, los factores de evaluación tienen como objetivo permitir la selección de la mejor oferta, conforme al **principio de valor por el dinero**.

5 RESULTADOS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

El Comité en cumplimiento a los principios que rigen las contrataciones, ha realizado una evaluación integral de los documentos presentados.

Con fecha **19 de junio del 2025** a las 18:00 horas, el comité toma los siguientes **ACUERDOS**, respecto al resultado del procedimiento de selección:

- Otorgar la **BUENA PRO** a **LOGYTEC S.A.** con **RUC N° 20101120792**, al procedimiento de selección **LICITACIÓN PÚBLICA ABREVIADA N° LP-ABR-008-2025-ELECTRO UCAYALI-1**, correspondiente a la **“ADQUISICIÓN DE PUESTAS A TIERRA TEMPORÁNEA, PÉRTIGAS Y DETECTORES DE TENSIÓN”**, por la suma de **S/ 247,674.92** (Doscientos cuarenta y siete mil seiscientos setenta y cuatro con 00/100 soles).
- Ingresar al SEACE la información referente a la evaluación realizada.

No habiendo otro punto que tratar se procedió a suscribir el acta.

Cesar Tananta Saenz
Documento Firmado Digitalmente
Presidente del Comité

Angel Arturo Peña Ayre
Documento Firmado Digitalmente
Primer Miembro del Comité

Roxy Ariel Rodriguez Flores
Documento Firmado Digitalmente
Segundo Miembro del Comité